

CREDITO AGRICOLA

Se ha producido en España una perturbación enorme con el pretexto de poner la tierra a disposición de los labradores. La perturbación se ha hecho principalmente al amparo de la ley de reforma agraria cuyos frutos positivos han sido tan escasos como abundantes los de perturbación y atropello. En cambio hay medios relativamente sencillos para poner la tierra en manos del labrador y se prescinde de esos medios para continuar con el sistema del despojo sancionado en muchas ocasiones por la ley de reforma. Aludimos a préstamos que para compra y parcelación de fincas pudiera hacer el servicio nacional de Crédito agrícola y que sin embargo no hace ni está dispuesto a hacer, sin duda porque órdenes superiores se lo prohíben.

Hace algunos días visitamos el Servicio nacional de Crédito agrícola para inquirir si podía prestar alguna ayuda al sindicato agrícola de Gárgoles de Arriba para comprar una importante finca que se vende y en cuya compra está dispuesto a tomar parte todo el vecindario. Con arreglo a los antiguos Estatutos de dicha entidad podía prestar hasta el 60 por 100 con hipoteca de la finca, hipoteca muy ventajosa porque se constituía sin gastos, dejaba 20 años de plazo para la amortización y no devengaba sino el 5 por 100. En ninguna otra parte podía encontrar el labrador condiciones como ésta; los préstamos hipotecarios se hacen a interés más alto y están sujetos a derechos reales por constitución y cancelación y a impuesto anual de utilidades a más del timbre. Con un 60 por 100 anticipado con garantía hipotecaria y un 15 por 100 obtenido a crédito personal por el sindicato con responsabilidad solidaria, se podía afrontar una compra. Mas no hay que pensar en ello; el Servicio no hace ya préstamos hipotecarios; mantiene los préstamos hechos a los sindicatos con la responsabilidad solidaria de los socios pero en proporciones modestas que cada vez tiende a restringir más.

Con este sistema es claro que el Servicio no puede prestar ayuda alguna para la compra de fincas. El préstamo más sencillo y seguro es el hipotecario; desde luego es también el más importante en ocasiones decisivas como las de compra. Y sin embargo no se hacen estas operaciones y los labradores que quieren comprar colectivamente fincas importantes se ven privados

de todo auxilio oficial. No es ésta buena política sino al contrario política desacertada y de funesta inhibición por parte del Estado en las cuestiones agrarias. ¿Hay interés en hacer lo contrario de lo que hizo la Dictadura? Porque ya sabemos que en el Servicio nacional como en otros centros los labradores han correspondido medianamente y no hemos de negar que en parte los mismos labradores se han cerrado las puertas del crédito con la poca exactitud en el cumplimiento de sus compromisos. Pero precisamente el préstamo hipotecario es el que menos puede faltar y por tanto no comprendemos que se prescinda del mismo mientras se conserva el préstamo personal con garantía de la responsabilidad solidaria de los socios de un sindicato. Desde luego era también mucho más segura la compra de fincas por la Dirección de Acción social agraria para parcelarlas luego entre labradores que abonaban el 20 por 100 al hacer la operación e iban amortizando lentamente el 80 restante que anticipaba la Dirección. Pero también esto ha desaparecido cuando podría ser un remedio eficazísimo para la reforma agraria bien entendida. ¿No podrían volver los préstamos hipotecarios del Servicio y hasta la compra por la Dirección social agraria u otra entidad análoga?

¿QUÉ MURO ERA ÉSTE QUE MANDABA DERRIBAR EL REY?

Se ha dicho que reina una grande oscuridad al tratar de investigar el origen de nuestra Iglesia Catedral, nacida de la escasa luz que arrojan los documentos que para ello se pueden utilizar. Y es verdad, ante todo, que esos documentos no son ni tan claros ni tan explícitos como nosotros quisiéramos, por que, al fin, por algo se llaman «documentos antiguos»; es decir, escritos en letra que cuesta trabajo descifrar, lacónicos, y cuyos autores emplearon un estilo muy distinto del que es en nosotros familiar. Pero dicho esto, hay que confesar también que se exagera algo la nota de oscuridad, creyendo tal vez que con ello se justifican dos defectos enormes que suelen acompañar al trabajo de investigación, defectos que tienen su origen en el ambiente en que vivimos hoy, el cual se caracteriza por el afán desmedido de proceder en todo con suma velocidad; me refiero al apego de ideas preconcebidas y a la precipitación. Nada hay que perjudique tanto como estos dos defectos para la recta inteligencia de los documentos medievales; el primero ofusca, el segundo ciega por completo.

Y pensar que documentos que han pasado en los Archivos siglos y siglos guardando la luz de la verdad histórica tengan tan mala suerte! Sin embargo, esto es ciertamente muy penoso, pero sucede a veces, como no lo ignoran los que viven en el mundo de las letras. Mas concretándome al caso presente, me voy a ocupar del que lleva el n.º 55 en la Colección diplomática transcrita

Lo que respecto al trigo pasa en Barcelona es intolerable. Por decreto del departamento de Economía y Agricultura, publicado en el Boletín oficial de la Generalidad del 4 de agosto se prohíbe la introducción de trigo de otras regiones en Cataluña sin permiso de la Junta central de contratación de trigo de Barcelona. Los jefes de estación no podrán entregar sin este permiso expedición alguna de trigo; el trigo que viaje sin este requisito será detenido y entregado a la respectiva Junta local de contratación de trigo. Es muy fácil que la Junta central niegue todo permiso mientras haya en Cataluña trigo suficiente y lo hay por lo visto para varios meses porque la cosecha ha sido grande. Los fabricantes compran en la misma región catalana trigos que puestos en Barcelona no exceden de 52-50 a 53 pesetas los 100 kilos. El trigo castellano tiene que resultar más caro por los gastos de transporte y no digamos nada del extremeño. Total que en varios meses no entrará en Cataluña ni un grano de trigo castellano. ¿Cómo vamos a tolerar semejante situación? Esta barrera puesta por el Gobierno de la Generalidad para impedir al menos temporalmente la entrada del trigo castellano equivale hasta cierto punto a una aduana interior que en todos sentidos resulta inconstitucional y contraria a la unidad nacional. Si por lo que hace a la libertad del comercio interior adoptan los catalanes medidas como éstas, será muy fácil que los castellanos tomen medidas más grave contra la producción y el comercio de Cataluña. Esto es todavía más grave que lo de la ley de contratos de cultivos, porque afecta directamente al bolsillo de los labradores castellanos. Lo cierto es que en Sigüenza la contratación de trigos se halla casi completamente paralizada.

por el Sr. Minguella, que trata de la muralla que el Rey mandó derribar al Obispo de Sigüenza, que se interponía entre la Iglesia y la Villa perjudicándoles mucho en aquellas circunstancias. El ilustrado autor de la Historia de la Catedral se refiere a este notable documento cuando se hace la pregunta que encabeza este escrito, a la cual me propongo responder estudiando tan importante documento.

He de empezar por decir que he visto tratar el asunto transcribiendo, no el texto íntegro del documento, sino solamente algunas palabras, las precisas, según el plan propuesto. Pero este método es muy peligroso, porque, con él, se corre el riesgo de engendrar nuevas y mayores oscuridades que aquellas que pudiera ofrecer el texto mismo del documento. Por eso, para que se pueda apreciar mejor su verdadero sentido, conviene mucho que se conozca no solamente en alguno de los puntos o extremos que comprende, sino en todo su conjunto.

Y en efecto, se trata de una Carta Real, expedida en Valladolid por D. Alfonso XI, y dirigida al Obispo de Sigüenza D. Simón de Cisneros, a quien saluda, diciéndole: «Salut como aquel de quien mucho fíio e para quien quería mucha enra e buena ventura». A continuación dice: «Fíago uos saber que me dixerón que uos metieredes la iglesia de i de Sigüenza en la cerca de la villa e que mandarades fíacer la cerca muy alta e muy buena así que la cerca de la villa e de la Iglesia que es to-

da una. E entre la villa e la iglesia que a una cerca de piedra e que por esta cerca que podría venir daño a la iglesia e sse podría perder. E esto que sseria grande mio deservicio e daño de vos e de la nuestra villa e de la nuestra iglesia. E esto non tengo yo por bien. Por que nos mando vista esta mi Carta que fagades luego derribar el muro que está entre la villa e la iglesia e la villa fincará mejor guardada. E mando al Concejo de y de Sigüenza de villa e de aldeas que cuando los uos mandaredes que la derriben que vayan luego a la derribar ssin ningun detenimiento. E non fíagan ende al ssopena de mil maravedis de la buena moneda a cada uno e de los cuerpos e de quanto an».

Repitamos la pregunta. ¿Qué muro es éste que manda derribar el Rey? En el año 1320, fecha del documento transcrito, sólo había en Sigüenza tres murallas: la de D. Simón que se acababa de levantar, que es conocida de todos por que se conserva en su mayor parte, y que cercaba la Catedral actual separándola de la villa, pero (entiéndase bien) de la villa superior. Sigue a ésta en anterioridad la de D. Cerebruno, ó sea la que partiendo del Alcazar corre por encima de la Ronda, pasando por la puerta del Sol hasta la llamada de la Cañadilla, hoy del Toril, y por último la de D. Bernardo, aquella que, según él dice, había hecho construir para la defensa de su Iglesia, que cercaba ésta Iglesia y la separaba de la villa inferior.

Ahora bien; que la muralla que se manda derribar no era la de D. Simón es evidente. Basta leer el primer punto de la carta, donde el Rey habla de esta muralla, para convencerse cualquiera de que, lejos de esto, el Monarca haciéndose eco de quien le diera la noticia, la aplaude, ya que dice de ella que es muy alta y muy buena, lo cual equivale a una verdadera aprobación. Pero además se expresan también los motivos por los cuales se debía derribar, que son el daño que de esa muralla podría venir a la misma Iglesia y a la Villa; condiciones adversas y de todo punto incompatibles con las otras laudatorias y plausibles que se atribuyen a la obra de D. Simón. No era por consiguiente esta muralla la del mandamiento real. Y como no era la que se debía derribar, efectivamente no se derribó, sino que subsiste todavía, por lo menos en su mayor parte. ¡Ah! Si se hubiera tratado de ésta, si D. Simón hubiera entendido que el Rey le mandaba derribar su muralla, la hubiera demolido en seguida sin repugnancia alguna ni resistir, aunque para ello tuviera que gastarse tanto como para levantarla. Tal era el respetuoso afecto y religiosa obediencia que aquellos prelados prestaban a los reyes.

Y si el mandamiento de la carta de D. Alfonso no tiene nada que ver, como se ha demostrado, con la hermosa muralla de D. Simón, menos aun podía referirse a la de D. Cerebruno ya que ésta no tenía relación con iglesia alguna en particular, sino que se levantó única y exclusivamente para la mayor seguridad de la incipiente población, que avanzaba poco a poco, pero sin cesar, desde las cercanías del castillo hacia la Catedral; la cual debía ser el punto de unión de ambas villas, constante afán de aquellos Prelados, sin excepción. Esta muralla, que también se conserva todavía, si bien muy mutilada y formando un solo cuerpo con las casas de la calle Mayor por su espalda, arrancaba de la Fortaleza llegando hasta tocar con la Catedral, con dos aberturas solamente; la que da paso a la Travesaía baja por la puerta del

¡INDUSTRIALES! ¡AGRICULTORES!

¿QUERÉIS ESTAR ACUBIERTO DE LOS ACCIDENTES DE VUESTROS OBREROS? ASEGURAROS EN ZURICH. COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL:

AGENTE EN SIGÜENZA
URBANO PEREZ GARCIA
GARCIA ATANCE, 10

sol, y la otra llamada de la Cañadilla porque la facilita para la estrecha vega de las huertas.

Vengamos ya a la única que nos queda por estudiar; aquella que había hecho levantar a sus expensas D. Bernardo en la Iglesia de los Huertos. Esta es la que el Rey D. Alfonso mandó derribar a D. Simón de Cisneros. Cuando hacia ya siglo y medio que el Cabildo había dejado esta Iglesia para ocupar el nuevo recinto «in Capitulo novo» como le llamaba D. Arderico, ni la Iglesia abandonada estaría en muy buen estado, ni la muralla era tan necesaria para su defensa. En cambio esta muralla resultaba en sumo grado peligrosa para la villa en aquellos tiempos de luchas interiores, pues fácilmente podía ser tomada por los enemigos del Rey D. Alfonso, que no cesaban de agitarle buscándole tropiezos y procurando arrebatarle sus dominios, para establecerla como baluarte de guerra contra la villa.

Y era tanto más de temer semejante peligro, cuanto que los pocos vecinos de esta villa inferior eran pobres trabajadores del campo, que no tendrían otros medios de defensa que las herramientas del trabajo, y que vivirían en pobres chozas esparcidas por la cañadilla.

El Monarca deja ver todas estas consideraciones en el punto segundo de su carta, y en adelante; y cuando por fin llega a formular el mandamiento con palabras, por cierto terminantes y con el carácter de urgencia, concluye diciendo: «e la villa fincará mejor guardada». Aquí ya no habla de la Iglesia sino solo de la villa, lo que prueba que su fin era la defensa de ésta sobre todo.

Dedúcese pues de todo lo expuesto que el interesante documento de que se trata no puede tener aplicación adecuada con referencia a las murallas existentes en Sigüenza en el primer tercio del siglo XIV, como no sea refiriéndolo a la que, por otros documentos del Archivo, sabemos que fué levantada merced al celo de D. Bernardo para defensa de su Iglesia de los Huertos, que la cercaba, y naturalmente se interponía entre esta Iglesia y la villa inferior. Además del objeto se han tenido en cuenta también el fin y las circunstancias del mandamiento Real; y así como atendiendo a su objeto acabamos de ver que no puede aplicarse sino a la muralla de los Huertos, la misma conclusión es preciso sacar al ver cuán justificado estaba el fin del Monarca ante circunstancias tan adversas para él y tan peligrosas para la villa como son las que hemos examinado.

No parece sino que la obra de don Bernardo estaba destinada al derribo. Dos años más tarde, el mismo D. Simón, sea por iniciativa propia abundando en los deseos del Rey, sea porque éste se lo impusiera, es lo cierto que este Prelado y el Cabildo firmaron juntos un decreto que existe en el archivo, en el cual se manda derribar la torre de la misma Iglesia de los Huertos. Menos mal que el expresado decreto manifiesta claramente la suma prudencia de sus autores, y el sentimiento que les causaba semejante determinación, cuando dicen en él que, al derribar la torre, no se llegue más que hasta la primera vuelta, respetando esta parte del monumento glorioso. Menos mal, repito, porque ante él, que se puede ver todavía, podemos y debemos recordar los seguntinos la deuda de gratitud que nos obliga hacia aquel meritisimo y esclarecido primer Obispo de Sigüenza, quien para asegurar nuestra fe y ganarnos los derechos de ciudadanía fué tan fuerte y tenaz contra los enemigos de la cruz, como ese muro para resistir contra todos los elementos que no lo han podido destruir.

No quiero terminar este estudio sin hacerme antes cargo de una especie que corre por ahí afirmando dos suposiciones casi increíbles, a saber: que el mandamiento de D. Alfonso, a pesar de su carácter imperativo, quizás no se cumpliera; y que si se llevó a cabo el derribo, sería, en caso, en alguna muralla que pudo existir en la Travesaña

baja. El que quiera seguir por estos derroteros, que vaya; allá él; pero que sepa que el primer supuesto es vano, como se ha demostrado, y el segundo enteramente gratuito; no solo por que no existe documento alguno que lo autorice, ni siquiera vertigio alguno material de tal muralla, sino porque no hay cosa más notoria en la historia de los Obispos de Sigüenza que el unánime consentimiento de todos ellos en el empeño plausible, aconsejado también por los reyes, de bajar la villa superior y subir la inferior hasta juntarse en la Catedral, como punto céntrico de ambas. Ese fué el sueño dorado de don Pedro de Leucata que la empezó a bajar del Castillo; de D. Cerebruno que construyó las Iglesias de Santiago y San Vicente; del Cardenal Mendoza, que bajó a la plaza actual el mercado, y, por último, de D. Juan Díaz de la Guerra, que puso feliz término a esta aspiración con la construcción del barrio de San Roque, y a quien los seguntinos nunca agradeceremos bastante su asombrosa generosidad y excelente gusto artístico.

SEVERIANO SARDINA.

CRONICA INTERNACIONAL

Cerca de Coblenza se celebró el domingo último una gran manifestación para fomentar en la cuenca del Saar el espíritu germánico y preparar el plebiscito. Ha de celebrarse éste en 13 de enero de 1935 y Alemania tiene un interés supremo en ganarlo por gran mayoría mejor dicho por unanimidad moral. Sabido es que en virtud del tratado de Versalles la Cuenca del Saar que es muy rica en minas se disgregó temporalmente de Alemania y se puso bajo la administración de un comité nombrado por la Sociedad de Naciones; la suerte definitiva de este país que tiene una población de 800.000 habitantes será decidida según el tratado por un plebiscito en 1935. Y a preparar ese plebiscito se va ahora. Parece que 20.000 habitantes del Saar estuvieron en la manifestación alemana. La mayoría a favor de Alemania está completamente asegurada; los mismos franceses no se atreven a dar a los partidarios del statu quo mayor proporción que un 25 por 100 de los habitantes. Pero Alemania quiere demostrar que todo el país es alemán y desea vivamente la reincorporación al Reich. Por eso no sería satisfactorio un plebiscito que no diera el 90 por 100 de votos a favor de la reincorporación. Mas para esto hay un inconveniente y es el temor a los nazis. Con otro Gobierno se ganaría seguramente ese por ciento pero como la inmensa mayoría de la población es católica hay algunos que están fríos al ver que el Gobierno persigue a los católicos alemanes. Y se trata de ganar a todo trance o esos católicos recelosos.

No es extraño por tanto que Hitler hubiese hablado en esta ocasión lenguaje moderado. Dijo que el racismo no es contrario al cristianismo sino la realización política del verdadero cristianismo. El cristianismo condena la lucha de clases y el racismo quiere suprimirla del todo. Lo que hay es que el nacional socialismo separa el orden espiritual que pertenece a la Iglesia y el temporal que pertenece al Estado. Por lo demás Alemania desea la paz, una paz fundada en la justicia y en el reconocimiento de que Alemania tiene los mismos derechos que los demás pueblos. Liquidada definitivamente la cuestión de Alsacia Lorena, Alemania no tiene con Francia ninguna cuestión territorial más que la del Saar; cuando también ésta se resuelva por el plebiscito, no habrá obstáculo alguno para que Francia y Alemania se unan por una paz sincera. Este lenguaje de Hitler es satisfactorio en el orden internacional pero no en el religioso. Porque todavía se empeña el canciller en afirmar que la política seguida hasta aquí por el Gobierno es cristiana. No opinarán

así los católicos del Saar. Y ahora que tienen la pelota en la mano no la dejarán soltar sin que el racismo diera cuantas seguridades puedan exigirse de respeto a la conciencia cristiana del país.

Schacht ha declarado que Alemania necesita una moratoria de varios años para recobrar la normalidad económica. También ha hecho otras apreciaciones sobre la crisis que los economistas en general han considerado desacertadísimas.

Se habla con mucha insistencia de un tratado germano-polaco. Ya se sabe que hace tiempo concertaron un pacto de no agresión, valedero por 10 años; ahora se trata de algo más, de una verdadera alianza entre ambos países que les obligaría a luchar juntos en ciertas hipótesis. Pero Alemania y Polonia tienen pendientes graves cuestiones territoriales; Polonia aspira como es natural a un puerto en el Báltico y Alemania, como es aún más justo, aspira a recobrar el pasillo polaco y el Estado libre de Dantzig que son alemanes y que separan completamente la Prusia oriental del territorio alemán. Esas graves cuestiones no se pueden resolver a satisfacción de ambas partes sino cargando a un tercero los gastos de la transacción. Y eso es lo que se pretende, que pague Lituania los gastos del tratado germano-polaco. Eventualmente se indica la unión política de Polonia con Lituania y en ese caso Polonia, dueña del Litoral lituano, no tendría inconveniente en devolver a Alemania el pasillo con el puerto de Gdynia y a que el Estado libre de Dantzig se incorporase al Reich. Pero en tal caso se atenta nada menos que contra la independencia de Lituania. La solución sería magnífica, ideal, si Lituania quisiera unirse con Polonia. Pero ¿si Lituania no quiere tal cosa como puede razonablemente suponerse? Ya se sabe que las relaciones entre Lituania y Polonia son muy tirantes desde que Polonia se apoderó por la fuerza de Vilna, ciudad que Lituania considera suya. Hubo épocas en las cuales Lituania y Polonia constituyeron un solo Estado pero ahora no están al parecer las cosas para intentar una unión. Y si la inteligencia entre Polonia y Alemania exige esta unión se quedará probablemente en la categoría de proyecto.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Sigue nuestro Ayuntamiento celebrando casi todas sus sesiones en segunda convocatoria. La ordinaria de la semana no pudo celebrarse el miércoles por falta de concejales, hubo de celebrarse el viernes en segunda convocatoria previa citación individual de los Concejales. No deja de ser algo extraña la costumbre que se sigue en este Ayuntamiento con la celebración de la sesión semanal ordinaria. El Alcalde cita a todos los Concejales para la sesión ordinaria y en la papeleta de citación se enumeran los asuntos que han de discutirse y resolverse. Tal práctica es viciosa. El Ayuntamiento de Sigüenza tiene acordado celebrar sesión ordinaria todos los miércoles a las siete de la tarde. A esa hora los Concejales deben acudir a la Casa Ayuntamiento para celebrar sesión sin necesidad de que sean citados. El orden del día comprensivo de todos los asuntos que han de discutirse en la sesión estará formado previamente y los concejales pueden enterarse del mismo en la Secretaría municipal.

Así se hace en la última aldea de España. No sabemos por qué ha de ser una excepción el Ayuntamiento de nuestra Ciudad. Y no solo se hace eso, se hace algo más. Cuando alguno o algunos de los Concejales del Ayuntamiento por faltar a las sesiones impiden que pueda haber ma-

yoría para que se celebren en primera convocatoria, el Alcalde aplica las sanciones prevenidas en la ley municipal llegando hasta suspender en el ejercicio del cargo al Concejal que falta al deber primordial de asistir a las sesiones. Si los Alcaldes presidentes del Ayuntamiento de Sigüenza desde Junio de 1931 hubieran aplicado esos principios algunos concejales hubieran cesado en su cargo por su reiterada falta de asistencia a las sesiones. Tal vez una sanción tan fuerte, aunque perfectamente legal habría sido tenida por muchos como excesiva. Pero no hay duda de que su ejemplaridad constituiría en los demás Concejales un estímulo poderoso para asistir a las sesiones.

Cualquier cosa es preferible a que un Ayuntamiento celebre su sesión ordinaria la mayoría de las veces en segunda convocatoria y con un corto número de Concejales. Cualquier cosa hasta un Ayuntamiento nombrado gubernativamente. Decir esto es decir algo extraordinario en un periódico como «EL HENARES» tan constante, decidido y ferviente defensor de los derechos del pueblo para elegir sus representantes y que con tanta energía ha condenado siempre toda intervención gubernativa en la vida municipal. Claro es que en el caso de Sigüenza no hacía falta nombrar concejales gubernativos. Bastaba de conformidad con los preceptos de la ley municipal convocar a elección parcial cuando las vacantes de concejales llegaran a la tercera parte del número total. Hay en la actualidad dos vacantes una por renuncia y otra por pérdida de vecindad. Con otras dos vacantes tendríamos ya cuatro puestos que cubrir, es decir el tercio de los concejales que tiene nuestro Ayuntamiento.

Lo que ocurre en las sesiones ordinarias acaece también en las extraordinarias. Ha habido necesidad de elegir primer teniente de alcalde, por haber pasado a la Alcaldía su poseedor anterior D. Gerardo Sánchez y ha habido que celebrar tres sesiones extraordinarias. Las tres sesiones se han celebrado en segunda convocatoria. La primera el día 16 con asistencia de cuatro concejales, la segunda el día 24 con 7 concejales y la tercera el día 31 de agosto asistiendo 8 concejales. Pase que hubiera habido necesidad de repetir la votación de primer teniente de alcalde por que ningún concejal llegó a tener 7 votos, mitad más uno de los concejales de la corporación. Pero que haya habido necesidad de celebrar las tres votaciones en segunda convocatoria es algo insólito, algo extraordinario, algo que no deja en muy buen lugar la manera como entienden y cumplen nuestros concejales la obligación de asistir a la sesión. Si en 31 de mayo de 1931 hubieran dicho a los electores de la derecha lo que ha ocurrido con nuestro Ayuntamiento no lo hubieran creído.

Así resulta que los asuntos que interesan a la población no se resuelven o son planteados con poco acierto. Ejemplo de lo primero es el problema del agua, de lo segundo la subasta anunciada para la pavimentación de la calle de Guadalajara. Nadie puede exigir al Ayuntamiento que haga milagros, nadie pretende que salve enseguida las muchas dificultades que la práctica presenta para llevar el agua hasta el fuerte y distribuir la por toda la población. Pero el pueblo puede exigir y exige al Ayuntamiento que tenga un criterio fijo en asunto tan importante y que no cambie de parecer sin fundados motivos. El Ayuntamiento encargó al ingeniero Sr. Caviesany un proyecto para llevar al castillo el agua sobrante de la traida actual. Ese proyecto está en poder del Ayuntamiento desde el mes de febrero del año actual. Y ocurre preguntar. ¿Ha estudiado el Ayuntamiento ese proyecto? ¿Ha hecho que alguno de sus concejales, de sus funcionarios, que alguna persona perita lo estudie? Se ha tomado algún conce-

Creo nunca olvidará, que los mejores artículos, a los precios más baratos, solo los encontrará en

ALMACENES CAMACHO
CARDENAL MENDOZA 4

Fábrica de GENEROS DE PUNTO
Sucursal en ARCOS DE JALON (Soria)

Gran premio en la Exposición Ibero-Americana Sevilla
EL MAS PURO :-: EL MAS SELECTIVO
EL MAS POTENTE :-: EL MEJOR
Servicios a domicilio.

olestia de coger el proyecto manos, leerlo, ver si tiene alrovechable? En una palabra concejo ha demostrado algún en conocer el trabajo que en el Sr. Cavestany?

—sulta también que nuestro ento con un presupuesto de setas—no podemos preci de ingresos porque no la con exactitud—no puede reñe a las atenciones del año, idase bien, a las atenciones oras. Y francamente un presu de 210.000 pesetas en una ción de 5.000 habitantes, adrado con severidad da lo su te para que ninguna atención oría esté al descubierto y aún dar algunas cantidades para extraordinarias.

—poco pensaría nuestro Ayunta o en aumentar los ingresos acuto al repartimiento de utilidades, según parece pretende hacerlo, al fin del año, no ha de encontrarse descubierta. Pero no queremos de por hoy más. Otro día tal vez la necesidad nos obligue a hablar de un modo más directo y concreto sobre la administración del presupuesto y el repartimiento de utilidades.

—El día 29 del actual falleció en esta ciudad D. Alejandro Barrero Medina persona, muy conocida y relacionada en la población, por ser uno de los veraneantes más antiguos. A su vida a, hijos y demás familia acompañados en el sentimiento por la desgracia.

La familia por conducto de «EL HENARES» agradece a los amigos de la Ciudad y a la colonia veraniega las sinceras manifestaciones de sentimiento que le han hecho con ocasión del fallecimiento de su deudo.

—El lunes 27 se celebraron en la Santa Iglesia Catedral solemnes funerales en sufragio del alma de don Gonzalo de Borbón. Después de cantarse el oficio de difuntos, se celebró una misa y se cantó un responso. La parte musical del funeral estuvo a cargo de la Capilla de la Catedral. Hubo mucha gente en el oficio, la colonia veraniega acudió casi en pleno. De la población no hubo gran asistencia.

—El 20 falleció un niño de 22 meses, hijo de nuestro amigo Angel Andrés. Reciba nuestro amigo el pésame por el fallecimiento de su hijo.

—Ayer comenzó la novena a la Virgen de la salud en Barbatona. Todas las tardes se hará el ejercicio de la novena en la ermita de Barbatona. En la función que se celebrará el día 9 predicará D. Hilario Yaben, y en la función del día 16 D. Daniel Pardillo.

—Un criado de la acreditada casa de Hijos de José Aguilar de Herrería, se encontró en un rincón del almacén, una cartera con 500 pesetas. Dicho criado que se encontraba sólo lo comunicó inmediatamente a sus amos y éstos con una prontitud digna de imitar empezaron rápidamente las investigaciones para dar con el dueño de la cantidad perdida.

Resultó ser éste un vecino de Anquela del Ducado, el cual gratificó al criado, llamado Tomás Fortea, espléndidamente.

Hay que advertir que Tomás Fortea, tiene nueve hijos que mantienen con el modestísimo jornal que gana. Es desde luego un buen católico. La casa Aguilar lleva fama de seriedad.

—D.ª Josefa Gamba de Vélez Larra nos ha entregado para la Colonia 36 pesetas que sobraron de la cantidad suscrita para el funeral que el lunes 27 se hizo en sufragio del alma de D. Gonzalo de Borbón.

—El jueves pasado visitaron al Sr. Alcalde los Sres. Ortega y Muñoz de Grandes para hacerle entrega de una cartilla de la Caja de Ahorros del Barco de Aragón, expedida a favor de D.ª Felipa Soriano, encabezada con una imposición de 964 pesetas, importe de la suscripción abierta para auxiliar a dicha señora los perjuicios ocasionados por el incendio de Agosto.

La interesada necesita para retirar cantidades de esa cartilla el V.º B.º del Sr. Alcalde de Sigüenza.

—El viernes 31 a las nueve de la noche celebró sesión extraordinaria el Ayuntamiento para elegir teniente de alcalde. Obtuvo 4 votos D. Francisco Mázmea y otros 4 D. Victoriano Esteban Villaverde. Suspendióse la sesión y se reanuda a las 11 y media para sortear el empate producido. Al ir a hacerse el sorteo el Sr. Esteban declaró que desde luego renunciaba al derecho que podía tener para entrar en sorteo. El Ayuntamiento después de ligera discusión y asesorado por el Secretario acordó declarar primer teniente de Alcalde a don Francisco Mázmea.

Lo que se hizo en la noche del viernes es ilegal. No debía haberse levantado la sesión después del empate. Al contrario debía haberse repetido la votación y si había nuevo empate, hacer el sorteo inexcusablemente. Ya que no se repitió la votación, debía haberse sorteado entre los señores Mázmea y Esteban para quien era la tenencia de Alcaldía. No importan las manifestaciones del señor Esteban que desde luego son de agradecer. El Ayuntamiento tenía una norma legal que debió cumplir indefectiblemente. Eu suma el nombramiento hecho no se ajusta a los preceptos de la ley.

DE SANTA MARIA DE HUERTA

Día glorioso y grande en los fastos de la historia de Santa María de Huerta fué sin duda el 20 de agosto último, en que se celebró la fiesta de San Bernardo fundador del Cister. Fué día completo para glorificar a Dios; por la mañana celebró misa Pontifical el R. P. Abad del monasterio de Cobreces (Santander) que usó el mismo báculo que usaba San Martín de Pinjosa, primer Abad de este Monasterio y después Obispo de Sigüenza cuyos restos mortales se guardan en hermoso sarcófago en el lado de la epístola del altar mayor, pues quiso morir entre los suyos de Huerta; y de ese mismo sarcófago han sacado el indicado báculo, 99 años justos han transcurrido desde que salieron los últimos monjes de este Monasterio, víctimas de la revolución; siendo curioso el que hayan aparecido las sandalias y guantes que sirvieron al Abad de 1835 sirviendo también en el pontifical del 20 de agosto de 1934 conservadas en buen uso. Ayudaron los P. P. que actualmente residen en Huerta, los sacerdotes de la villa y el cura de Torrehermosa; 10 niños muy bien afeitados con sus vistosas sotanas y roquetes dieron nuevo esplendor a la fiesta. El panegrico del Santo estuvo a cargo del Rvdo. P. Salvador Medina que en párrafos hermosos demostró los tres amores de San Bernardo, a Dios, a la Virgen y a las almas. Pocas veces se habrá visto el suntuoso templo tan lleno de personas y a estas tan emocionadas y devotas, pues dulces lágrimas corrieron por varias mejillas; es que se vivían los tiempos pasados y la austera, majestuosa al par que sonriente figura del P. Abad hacía recordar a tantos Santos de esta gloriosa orden que han vivido bajo las sombras de este Santo retiro. Circunstancia consoladora en extremo fué el que 14 jóvenes acompañados de algunos de Sigüenza y Almazán cantasen la misa y comulgasen en la misma a pesar de ser las once y media y no haber descansado en la noche anterior en que vinieron de la función grandiosa de la Virgen de la Mayor y bendición de la bandera de la J. C. de Sigüenza. Este ejemplo animó a un grupo de doncellas a acercarse también en fila bien ordenada a recibir el Pan de los Angeles en la misma misa. El sacerdote tan conocido en las Diócesis por su valor y celo sacerdotal D. Vicente Moñux y el R. P. Arturo Cayuela, profesor de literatura del Colegio que fué de Veruela, perteneciente a la Compañía de Jesús

nos honraron con su presencia; sin duda que la Providencia quiso sublimar la función con la presencia de dos víctimas de la persecución sufrida de nuestros días. Si la mañana fué un himno de alabanza al cielo, las horas de la tarde fueron de apología Cristiana. La docena de jóvenes que durante 8 meses venen reuniéndose en círculos de estudios sencillos y rudimentarios, impulsados por el joven maestro D. Juan Orenaga Martínez entusiasta, activo, culto y fervoroso quisieron inaugurar solemnemente el círculo de estudios para que los ciegos viesen y los sordos oyesen. Obtenida la aprobación y bendición del Excmo. Prelado de la Diócesis y el permiso del Sr. Gobernador Civil, llegó en el mixto un miembro del Consejo central de Madrid, más tarde el consiliario de Sigüenza D. Juan Plaza acompañado del Sr. Notario eclesiástico D. Mauricio Fuentes y de un buen grupo de jóvenes de Sigüenza. A las 5 en el hermoso y arquitectónico refectorio de este Monasterio pieza maravillosa y encanto de cuantos técnicos visitan este Convento, se dieron los discursos o conferencias. Primeramente habló el inspirado y joven presidente de la I. C. de Almazán con tanto acierto y entusiasmo y de corazón que electrizó a la muchedumbre e hizo correr lágrimas en muchas personas. Hizo constar que la fé ignorante nos pierde; así como la fé razonada nos eleva y salva; y dirigiéndose a los jóvenes les decía: No temáis, no estáis solos; como antes; somos muchos millares los que emulando a nuestros antepasados, queremos sembrar de virtudes y de grandezas a nuestra querida España; también puso por único modelo de todos los que trabajan al Divino obrero de Nazaret. Fué premiado por nutridísimos aplausos. Hizo uso de la palabra en segundo lugar D. Juan Orenaga que como amante de Huerta reseñó la Historia del Monasterio del pueblo, y demostró que la existencia de esta villa es debida totalmente a la residencia de los antiguos monjes. Habló en tercer lugar el presidente de la J. C. Pablo Sánchez demostrando claramente lo que es la Acción Católica en sus cuarenta ramificaciones y la obligación en todos de asociarse a esas filas de verdaderos valientes, sobre todo los jóvenes que son capaces de los mayores eroismos, exhortando a las doncellas a que empiecen por ser puras y modestas ya que una joven sin piedad es un verdadero mueble de lujo. Por último habló el propagandista y miembro del Consejo central de Madrid y presidente de la J. C. de Zamora que en brillantes párrafos demostró los tres amores que deben tener las Juventudes, a saber: el del hogar, el de la Patria y sobre todo el de Dios. Salvas de aplausos ahogaron varias veces las palabras del orador. Todos cantaron con entusiasmo el himno de la J. C. desfilando el personal se dirigió a la habitación del círculo de estudios que bendijo el párroco D. Simón López entronizando y bendiciendo la Imagen del Sagrado Corazón y dando saludables consejos de perseverancia. Terminó todo con cánticos al Sagrado Corazón y a la Virgen y con vivas entusiastas al Divino Corazón y a las Juventudes Católicas. Dios quiere que cundan estos ejemplos por nuestra desdichada Patria para que resucite de nuevo al soplo del CATOLICISMO.

V. MINGUEZ.

Traspaso

En Guadalajara se traspasa el antiguo comercio ABC con todas las existencias. Calle Mayor n.º 13.

El Marcos

Servicio de transportes de mercancías de Sigüenza a Madrid y viceversa. Los encargos se hacen a domicilio. Los reciben en Sigüenza Florentino Aiguacil.

ALPARGATERIA :- CORDELERIA :- ESPARTOS :- ABARCAS :- SEMILLAS SELECCIONADAS :- ARTÍCULOS DE LABRADOR :-

Victoriano Muela

CARDENAL MENDOZA, 2 SIGÜENZA

Baños primitivos de la Virgen

JARABA

Propietario D. Leoncio Agradas. Grandes reformas:- Buen confort:- Precios económicos:- Insustituibles en enfermedades del riñón, y cólicos hepáticos:- Eficacísimos para el reumatismo.

Servicio de auto al establecimiento desde la estación de Alhama en coche del balneario; a los sacerdotes se hará una bonificación del 25 por ciento en los precios.

Casa Muñoz

Mendoza 15, Teléfono 108; camioneta de transportes a Madrid MARTES Y VIERNES.

Avisos en Madrid: La Maranchonera, Pontejos, 4. Teléfono 12210.

Labradores :- Nueva aventadora

BENITO AGUILAR PALACIOS acaba de poner a la venta su máquina aventadora Arco Iris. Es sencilla, de gran rendimiento y necesita poca fuerza.

No compre aventadora sin ver este nuevo modelo en Molina de Aragón en casa del constructor.

Darán detalles en Sigüenza los hijos de Fulgencio Ortega en la calle del Cardenal Mendoza.

DR. VALERO IRIBAN DE HIJO

Consulta General de Medicina y Cirugía y Especial de Ojos

EN MADRID Calle Espalter, n.º 15 pral. derecha (Teléfono N.º 16176)

del 15 de Mayo al 15 de Octubre EN SIGÜENZA

Se vende un jardín con vivienda en la so-lana. -Razón en casa de los Cruces.

FARMACIA Y PERFUMERIA

de Miguel Relaño

11, MEDINA, 11

Específicos, productos químicos. Ortopedia. Lo más selecto en perfumes, y jabones de tocador. Agua de colonia Brisas del Pinar especial de la casa Depilatorios, estuches de manicura etc. Ventas de velas de cera y legía por mayor y menor.

EN LA CASA DE LA FABRICA DE LEGIA "LA SEGUNTINA"

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quema ni desroza la ropa.

BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS SIGÜENZA.- TIP. DE PASCUAL BOX.

COSIN GARCIA

MEDICINA GENERAL :- Rayos X

CONSULTA DIARIA DE 10 A 2

no del Hospital General de Madrid y del de Maternidad

ENFERMEDADES DE LA MUJER, PARTOS

GARGANTA, OIDOS Y NARIZ

SIGÜENZA

SASTRERIA

EN ESTA CASA ENCONTRARAN LOS SEÑORES SACERDOTES UN GRAN SURTIDO ENJERMINOS, CACHEMIRAS, BUENA, ALPACA, GRANITO Y SARGA, DE VARIAS CLASES GENARO MARTINEZ - Mendoza num 2, pral.



BENITO OLMEDA

MARMOLISTA
P. SIGÜENZA 3, SIGÜENZA
ANTES EN MEDIO
CONSTRUCCIÓN DE LAPIDAS SARCOFAGOS, PANTEONES
TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

GRAN SASTRERIA ECLESIASTICA

PIDAN MUESTRAS Y PRESUPUESTOS DE PRENDAS

MANUEL ANGEL

C. MENDOZA, 7, SIGÜENZA

CALZADOS ULTIMAS NOVEDAD

Hijo de E. Carpinte

CARDENAL MENDOZA, 2, SIGÜENZA.
Por ser de buena calidad y de precios económicos deje de visitar esta casa antes de comprar sus calzados.
SE CONFECCIONA TODA CLASE DE CALZADOS

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA

Sastrería

GENARO MARTINEZ

Cardenal Mendoza 2, principal
SIGÜENZA

Esta Casa no tiene viajante
PRECIOS SIN COMPETENCIA
Especialidad en trajes tales
Corte y Confección Esmerada

**ZAPATERIA
LUCIANO TORO**

Cardenal Mendoza, 9, Sigüenza
CURTIDOS Y CALZADOS
DE TODAS CLASES

PINTURAS DE TODAS CLASES

BENITO PALACIOS

Premado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
CONSTRUCCIÓN Y RESTAURACIÓN DE RETABLOS, IMÁGENES, MONUMENTOS.
Seminario, 11 SIGÜENZA

**SASTRERIA Y GENEROS
EMILIO GRANADA**

Comedias, 15 :-: SIGÜENZA

Inmenso surtido en géneros de todas las clases.
CORTE Y CONFECCION ESMERADA
¡Gran economía!
Visitar esta casa es convencerse de que se puede vestir a la moda y ahorrar pesetas.

GUARNICIO

Vda. de Eugenio

S. Lázaro, 4. SIGÜENZA, Teléfc

Especialidad en collarones, carros y colleras abiertas para abar. Se construye todo lo necesario al ramo de Guarnicio lo mismo en fino que en ordinario. Completo surtido en correa de todas las clases.

CASA GUARNICIO

No confundirla con ninguna

Pedidos

Vinos, Coñac y
Champagne

PEDRO DOMECO

Nueva elaboración
de la Casa

ANIS DULCE Y SECO

¡Molineros! ¡Industriales!

Por defunción del dueño, se vende o arrienda molino harinero, con dos huertos y abundante arboleda, en el término de Hortezueta de Océn (Guadalajara), maquinaria moderna, agua segura, magnifico salto propio para otras industrias, bien situado, pasa carretera.

Para más informes dirijanse a D. Policarpo Redondo en dicho pueblo o a D. Agustín Alonso, calle de Feijóo, n.º 3. Tienda, en Madrid.

RAIMUNDO HERNANDEZ

C. Mendoza, 1 y 3.

SIGÜENZA

Confitería

Sucesor de Gimeno

Teléfono n.º 7

Telegramas y Telefonos

"HERNANDEZ"

AGENTE COMERCIAL

Casa fundada en 1860

SE VENDE la casa número 18 de la calle Travesaño baja. Darán razón en la imprenta donde se tira este periódico

¡GANGA!

Se vende una máquina aventadora con motor a gasolina, que gasta muy poco, en inmejorables condiciones y a toda prueba. Informarán en la Imprenta donde se tira este periódico.

**Selectos
Chocolates "Iturbe"**
Molina de Aragón

Haga un ensayo probando estos chocolates y quedará altamente satisfecho de su calidad.
Se envía como muestra franco de portes desde una caja de 12 libras.
CLASE 1.ª 1'50

SUPERIOR 1'60
SELECTA 2 PTAS.

CONFITERIA

PEDRO G. DEL PINO

SUCESOR DE PEDRO TRIGO
CASA ESPECIALIZADA EN ENCARGOS PARA BODAS Y FIESTAS :-: PASTELES VARIADOS PASTAS FINAS :-: FIAMBRES :-: LICORES

FOLLETIN DE «EL HENARES» (116)

DOÑA BLANCA DE NAVARRA

CRÓNICA DEL SIGLO XV

por D. Francisco Navarro Villoslada

do de la revuelta atmósfera se dibujaron confusamente los contornos de una sombra, que rompiendo a duras penas la espesura de la nieve, y luchando contra el huracán, se acercó a los caballeros.

Era una mujer cubierta con un manto y de tosca y pesada túnica de sayal negro, que al ondear dejaba ver unos pies descalzos y amarillentos.

—¡Oh! ¡Lo esperaba! ¡Lo esperaba! exclamó el desconocido al verla.

Y ella, sin responderle, sacó la mano pálida y descarnada, y asiendo al corcel por el bocado, le hizo andar fácilmente y lo sacó de aquel peligro, llevándole a su antojo como un cordero. La mula del monje siguió al caballo del infanzón, y al caballo y la mula, las caballerías de los criados.

Don Alfonso fué el único testigo de aquella misteriosa aparición; los demás, con los

ojos cerrados y la frente abatida nada pudieron notar; dejábanse llevar fiados en el instinto de ellas o en la divina Providencia; su afán era tan sólo cubrirse bien el rostro, afirmarse en los estribos y asirse con ambas manos del arzón delantero para no ser aterrados por el torbellino.

—¿Quién sois? gritaba el caballero, cuando el viento se lo permitía; ¿quién sois? ¿adonde me lleváis?

Pero sus palabras se perdían, sin duda, entre los rugidos del huracán, porque la mujer no le contestaba ni volvía siquiera el rostro para dar a entender que percibía el eco de su voz.

—¡Siempre lo mismo! decía entre dientes D. Alfonso; ¡en todos los peligros, en todos mis apuros, en todas mis necesidades, siempre lo mismo!

Muy pronto se hallaron al pie de las escarpadas rocas de Monte Jurra, debajo de un cobertizo de dos vertientes que se alzaba delante de la puerta de una ermita.

Allí pudieron todos respirar; abrir los ojos, soltar la lengua; pero el monje, antes de practicar esta última diligencia, se hizo cruces y se deshizo en aspavientos, y prorrumpió luego en semejantes exclamaciones:

—¡Santa María me valga! ¡San Munio y

San Veremundo, hijos de nuestra santa casa, nos asistan! Pues cuando creí ¡Dios me perdona! que íbamos a caer en un derrumbadero, ¿no nos hallamos delante de la ermita de la penitente?

—¡La penitente! dijo el caballero; ¿gesto, por ventura, la mujer que nos ha salvado?

—La misma que viste y no... calza, señor infanzón, y ante quien es ya irreverencia, y casi ingratitud, que no nos hallamos postro.

La indicación del religioso era demasiado oportuna para no ser al punto obedecida. Todos concibieron que por milagro estaban en salvo, y que debían humillarse ante el autor del milagro.

Nada más común en la Edad Media que esta especie de solitarios, imitadores de los anacoretas de la Tebaida, y que voluntariamente, o por mandato del confesor, hacían una vida más austera que la de los claustrales. Iban a expiar sus pecados, y de aquí les vino el nombre de penitentes.

Fundábanse cada día nuevas órdenes religiosas; erigíanse con incansable celo nuevos conventos; unas veces los monasterios iban a buscar a las ciudades, y otras las ciudades buscaban a los monasterios, y de esta manera la civilización se extendía y se derramaba.



CASA CARDENAL

Carpintería Mecánica
Almacen de Muebles

AUTOMOVILES DE ALQUILER
Se vende un motor eléctrico 6 H.P.
SE ADMITEN ABONOS - TELEFONO 19

El mejor servicio de PELUQUERIA
 lo hallará Ud. en casa de
SALMERON
 C. Mendoza 16:-: Frente a la Pescadería de "Los Codornices"
 Servicios a domicilio.